

Benvolguts propietaris :

Els hi adjuntem, informació facilitada per l'empresa NATURGY sobre les noves tarifes de l'Electricitat, que entren en vigor a partir del dia 1 de juny de 2021.

Mirant de fer-los un resum més pràctic, bàsicament les modificacions son:

- Pel que fa als habitatges, la tarifa que es modifica és la que passa a nomenar-se 2.0 T.D, que és la que té els contractes de 0 a 15 Kw (la majoria d'habitatges tenen entre 3 i 5,5 Kw contractats)
- La gran diferencia que tindran és que ara tindrem dues franges horàries de preu, la més econòmica que serà de 0:00 hores a 8.00 hores, i duran el cap de setmana i festius NACIONALS. La resta d'hores serà la tarifa diferent i més cara.
- La POTÈNCIA que tenen actual, serà la que a partir d'ara tindran automàticament, si no la modifiquen.

Aprofitem l'avinentsa per reiterar-vos el nostre oferiment de ser-vos útils i us saludem atentament.

Girona a 20 de maig 2021

## Motivos regulatorios del cambio de peajes

Por la entrada en vigor de la normativa de la CNMC aprobada en las Circulares 3/2020 de 15 de enero de 2020 y 7/2020 de 22 de julio de 2020 que definen una nueva estructura y metodología de cálculo de **peajes** de transporte y distribución de electricidad y el Real Decreto 148/2021, del 9 de marzo sobre la nueva estructura de **cargos** del sistema eléctrico, que **afectarán a todos los consumidores** en sus facturas de electricidad.

Dicho cambio tiene como novedades simplificar los tramos y periodos horarios para racionalizar el uso del sistema eléctrico, **promoviendo un consumo más eficiente de la energía** por parte de los usuarios y extender la discriminación horaria a todas las tarifas, incentivando el consumo en las horas de menor demanda y por lo tanto más baratas.

Inicialmente y salvo modificación, está prevista la aplicación a partir del 1 de junio de 2021.

## Cambios principales

### ¿Qué son esos peajes y cargos?

Aparece un nuevo concepto que son los cargos además de los ya conocidos peajes. Son unos costes regulados que por ley son repercutidos a todos los consumidores en su factura, según sus características:

- Los **peajes de acceso** cubren el coste de utilización y disposición de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica
- Los **cargos** cubren otros costes como la financiación de energías renovables y cogeneración, el déficit de ejercicios pasados y parte de sobrecostes de generación en territorios extrapeninsulares.

### ¿Cómo es esa nueva estructura de peajes?

Los peajes se ordenan de forma más sencilla según unos nuevos tramos de **tarifas de acceso** agrupadas en función de los niveles de tensión y de potencias contratadas, cada una con una misma discriminación horaria de periodos y con el número de términos de potencia y de energía que se muestran en la siguiente tabla:

Actuales peajes eléctricos					Nuevos peajes eléctricos				
Tarifa actual	Potencia contratada	Tensión suministro	Término potencia	Término energía	Nueva tarifa	Potencia contratada	Tensión suministro	Término potencia	Término energía
2.0A	P ≤ 10kW	V < 1kV	1	1	2.0TD	P ≤ 15kW	V ≤ 1kV	2	3
2.0DHA				2					
2.0DHS				3					
2.1A				1					
2.1DHA				2					
2.1DHS				3					
3.0A	P > 15kW	V < 1kV	3	3	3.0TD	P > 15kW	V ≤ 1kV	6	6
3.1A	P ≤ 450kW	1kV ≤ V < 36kV	3	3	6.1TD	sin restricción	1kV ≤ V < 30kV	6	6
6.1A	P > 450kW	1kV ≤ V < 30kV	6	6					
6.1B		30kV ≤ V < 36kV							
6.2		36kV ≤ V < 72,5kV							
6.3		72,5kV ≤ V < 145kV							
6.4		V ≥ 145kV							
6.4TD		V ≥ 145kV			6	6			

Baja tensión: **2.0TD / 3.0TD**  
Alta tensión: **6.1TD / 6.2TD / 6.3TD / 6.4TD**

En el caso de clientes domésticos y de pequeñas empresas con **Potencia hasta 15kW** se ha simplificado mucho la estructura y se han integrado las anteriores tarifas 2.X sin y con discriminación en una sola tarifa llamada **2.0TD**, con una única discriminación horaria de periodos y con un mismo número de términos de potencia y de energía como se ve en la tabla.

En el caso de clientes con **Potencia contratada superior a 15kW** se ha simplificado también la estructura para las anteriores tarifas 3.X y 6.X dejando todas en una misma discriminación horaria de 6 periodos tanto para los términos de potencia como para los términos de energía. Los periodos se organizan en función de las franjas horarias del día, los días de la semana, las temporadas y las zonas geográficas.

La 3.0A pasa a llamarse 3.0TD

Las 3.1A y las del grupo 6.X pasan a llamarse 6.1TD, 6.2TD, 6.3TD y 6.4TD según los rangos de tensión

Las potencias contratadas en el periodo Pn+1 serán siempre superior o iguales a las de los periodos anteriores, salvo en la 2.0TD.

### Si detallamos por grupos de tarifas:

- **Tarifas 2.0TD (≤15kW)**

Se igualan todas las anteriores tarifas 2.X a esta única tarifa de acceso 2.0TD.

Si su tarifa de acceso era 2.0A o 2.1A, pasará de tener 1 periodo de potencia a tener ahora 2 periodos de potencia y de tener un único periodo de energía todas las horas del día a tener ahora 3 periodos de energía.

Si su tarifa de acceso era 2.0DHA o 2.1DHA, pasará de tener 1 periodo de potencia a tener ahora 2 periodos de potencia y de tener 2 periodos de energía a tener ahora 3 periodos de energía.

Si su tarifa de acceso era 2.0DHS o 2.1DHS, pasará de tener 1 periodo de potencia a tener ahora 2 periodos de potencia y seguirá con 3 periodos de energía pero con cambios en los horarios.

Veamos el cambio en los periodos horarios:

